

Envigado, 28 de febrero de 2022

PROPOSICIÓN PARA LA FIJACIÓN DE HONORARIOS DE LA REVISORÍA FISCAL PARA EL PERÍODO ESTATUTARIO 2022 – 2024

La Junta Directiva y la Administración de Almacenes Éxito S.A. presentan la siguiente proposición relativa a los honorarios por la prestación de servicios de revisoría fiscal para el período estatutario 2022 - 2024:

Considerando:

- Que tras el proceso de selección objetivo y transparente realizado por la administración, KPMG S.A.S. ha sido la firma sugerida para prestar los servicios de revisoría fiscal para el periodo estatutario 2022-2024.
- Que KPMG S.A.S. ha presentado una propuesta de honorarios para la prestación de servicios de revisoría fiscal, los cuales están destinados a cubrir los recursos humanos y técnicos para cumplir su función dentro del alcance establecido.
- Que KPMG S.A.S. no prestará servicios diferentes a los de la naturaleza de los servicios inherentes a la revisoría fiscal.
- Que estos honorarios fueron sometidos a consideración del Comité de Auditoría y Riesgos y de la Junta Directiva.

Resuelve:

Aprobar someter a consideración de la Asamblea General de Accionistas para su correspondiente aprobación la proposición de honorarios por los servicios de revisoría fiscal por \$3.460.000.000 m/l para el período contable 2022, y el mismo valor, sujeto a incremento anual según el IPC, para el período contable 2023.